## **DECRETO EXENTO N°0402**

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
AARB/MAPP/MJTE/MSVO/EENL/jes

SANTA CRUZ, 08 de Febrero de 2022.

## VISTOS

1. La Ley Nº 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18.695 y sus modificaciones.

2. El Decreto Exento N°105, del 01 de Febrero 2021, que delega funciones del ejercicio de parte de las atribuciones del Señor Alcalde.

3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

4. Memorándum N°23 y N°24, de la Directora Técnica del SAR.

## CONSIDERANDO

1.- Que, la Dirección de Salud Municipal tiene la necesidad de adquirir insumos de aseo (toalla roll y limpiador multiuso), para ser utilizados en el Servicio de Alta Resolutividad (SAR).

2.- Que, esta compra se financiará con cargo al Convenio SAR.

## DECRETO

1.- APRUÉBESE la adquisición de insumos de aseo, para las dependencias del SAR Santa Cruz, según CONVENIO MARCO, a la siguiente empresa: COMERCIALIZADORA VYB SPA, Rut.:76.583.494-5, según orden de compra N°3864-76-CM22, por un monto \$2.068.237 IVA incluido. Ya que resultó ser la propuesta más ventajosa para los intereses del municipio.

2.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

Por Orden del Señor Alcalde.

ALVARO ARIEL RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA Secretaria Municipal (S)

C.c.:

1.- Archivo alcaldía (01) 2.- Adquisiciones (01) 3.- Transparencia (01)